



**OFICINA DEL SECRETARIO
EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO
DECIMONOVENA ASAMBLEA LEGISLATIVA
TERCERA SESIÓN ORDINARIA**

DÍA CIENTO SIETE

MARTES, 26 DE ABRIL DE 2022

-SEGUNDO ORDEN DE LOS ASUNTOS-

1. MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRÁMITE LEGISLATIVO

- a. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo ha aprobado el P. de la C. 478, y solicita igual resolución por parte del Senado.
- b. Del Secretario de la Cámara de Representantes, tres comunicaciones informando que dicho cuerpo legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado en los P. de la C. 302 y 590; y la R. C. de la C. 201.
- c. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por dicho cuerpo legislativo al P. del S. 150 y solicita conferencia; y designa a esos fines a los senadores Dalmau Santiago, Soto Rivera, la senadora González Huertas, el senador Aponte Dalmau, la senadora Hau, los senadores Ruiz Nieves, Rivera Schatz, Vargas Vidot, las senadoras Santiago Negrón, Rodríguez Veve y Rivera Lassén.
- d. Del Secretario del Senado, una comunicación a la Cámara de Representantes, informando que el Senado no acepta las enmiendas introducidas por dicho cuerpo legislativo a al R. C. del S. 240 y solicita conferencia; y designa a esos fines a los senadores Dalmau Santiago, Zaragoza Gómez, la senadora González Huertas, el senador Aponte Dalmau, la senadora Hau, los senadores Ruiz Nieves, Rivera Schatz, Vargas Vidot, las senadoras Rivera Lassén, Rodríguez Veve y Santiago Negrón.
- e. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado, informando que dicho Cuerpo Legislativo accede a conferenciar respecto las diferencias surgidas sobre el P. del S. 150, y a tales fines designan en representación de la Cámara de Representantes a los señores y señoras Higgins Cuadrado, Torres Cruz, Maldonado Martíz, Ortiz González, Díaz Collazo, Ortiz Lugo, Morales Rodríguez, Pérez Ortiz, Nogales Molinelli, Márquez Lebrón y Burgos Muñiz.
- f. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado, informando que dicho Cuerpo Legislativo accede a conferenciar respecto las diferencias surgidas sobre la R. C. del S. 240, y a tales fines designan en representación de la Cámara de Representantes a los señores y señoras Hernández Montañez, Varela Fernández, Matos García, Rivera Ruiz de Porras, Santa Rodríguez, Torres Cruz, Fourquet Cordero, Méndez Núñez, Burgos Muñiz, Márquez Lebrón y Nogales Molinelli.
- g. Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, remitiendo los P. de la C. 89 y 470, debidamente firmado por el Presidente de dicho cuerpo legislativo y solicitando que sean firmados por el Presidente del Senado.
- h. Del Secretario del Senado, dos comunicaciones a la Cámara de Representantes, informando que la Presidente del Senado ha firmado los P. de la C. 89 y 470, y ha dispuesto su devolución a la Cámara de Representantes.
- i. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación al Senado notificando que, en su sesión del martes, 26 de abril de 2022, la Cámara de Representantes acordó solicitar al Senado la devolución del P. de la C. 478 (Reconsiderado), con el fin de reconsiderarlo.
- j. Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación informando que dicho cuerpo legislativo solicita el consentimiento del Senado para solicitar al Gobernador la devolución del P. de la C. 842.

2. PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CUERPO, NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES

- a. La senadora Hau ha radicado la Petición de Información 2022-0057:

“La Senadora que suscribe respetuosamente solicita que, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le requiera al director ejecutivo del Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (“CRIM”), Reinaldo J. Paniagua Látimer, reproducir oportunamente la información requerida; ello, conforme a la Regla 18.2 del Reglamento del Senado de Puerto Rico, según enmendado,

y para lo cual se le deberá proveer el término de cinco (5) días laborales, contados a partir de su notificación.

El CRIM es una de las instituciones de mayor relevancia para los Gobiernos Municipales de Puerto Rico, toda vez que es el ente encargado de recaudar contribuciones muebles e inmuebles entre miles de contribuyentes. Además, en el ejercicio de diversas profesiones, tales como la notaría, el CRIM asume un rol determinante, pues, a modo ejemplo, previo a llevar a cabo una compraventa de un bien inmueble, es deber del Notario exigir la presentación de una certificación negativa de deuda, y una vez efectuado el negocio jurídico, le corresponde instruir a la parte adquiriente sobre la necesidad de realizar el respectivo cambio de dueño y/o exoneración contributiva.

Sin duda, los adelantos tecnológicos, algunos establecidos como respuesta a la pandemia del COVID-19, han permitido que, al presente, el CRIM ofrezca una multiplicidad de servicios a sus contribuyentes y clientes corporativos de manera virtual. En este sentido, el portal interactivo, «CRIM 360», cuenta con una sección denominada Portal de Servicios Corporativos y de Banca (“SCB”). Esta plataforma permite que profesionales de la abogacía, notaría e industria bancaria realicen diversas transacciones necesarias para el cumplimiento de sus labores. Sin embargo, hemos advenido en conocimiento que, tal cual, diseñada, dicha plataforma factura su acceso a razón de aproximadamente un dólar (\$1.00) por minuto de uso a cualquier persona, individuo y/o grupo que realice alguna gestión en el portal.

Por tanto, conforme a las disposiciones de este Alto Cuerpo, respetuosamente solicitamos que se provea la siguiente información:

1. Número de contribuyentes registrados y con acceso a la plataforma CRIM 360.
2. Número de usuarios registrados en el Portal de Servicios Corporativo y de Banca del CRIM.
3. La creación de estas plataformas digitales, ¿significará una disminución en servicios ofrecidos al público de manera presencial? De responder en la afirmativa, ¿contempla el CRIM cierres de oficinas y/o reducción de personal?
4. ¿Cuál es el análisis utilizado para establecer el cobro de aproximadamente un dólar (\$1.00) por minuto por el uso del Portal de Servicios Corporativo y de Banca?
5. ¿Cómo se factura el uso del SCB? (diario, semanal o mensual)
6. La tarifa de aproximadamente un dólar (\$1.00) por minuto, ¿aplica a todos los usuarios de CRIM 360 por igual?
7. Desde la implementación del Portal SCB, ¿cuánto dinero ha generado la tarifa establecida?
8. ¿Ha considerado el CRIM implementar una tarifa fija por el uso del Portal SCB? Entiéndase, por el número de servicios accedidos, o una tarifa mensual indistintamente del número de minutos conectados al Portal.
9. ¿Se ofrece algún tipo de adiestramiento para los nuevos usuarios del Portal? De ser así, ¿en qué consiste dicho adiestramiento?
10. ¿Se ofrece tiempo de gracia para los usuarios, es decir, un periodo de tiempo en el cual se le permite a los nuevos usuarios familiarizarse con el portal sin que se le facture por estar conectado al sistema?
11. ¿Le notifican al usuario, por correo electrónico, el resultado de la transacción realizada? Es decir, si el usuario realiza un cambio de dueño, por ejemplo, ¿se le notifica si dicho cambio fue denegado o aprobado?, ¿o es necesario que el usuario se conecte nuevamente al sistema (y por lo tanto pague por el tiempo en que esté conectado) para conocer el resultado de la transacción?
12. ¿Después de cada conexión al portal, ¿recibe el usuario algún tipo de notificación en relación a los minutos en que estuvo conectado y a la correspondiente facturación?
13. ¿Tiene el portal algún tipo de reloj que indique los minutos que el usuario lleva conectado?
14. ¿Puede el usuario retomar su trabajo donde lo dejó en caso de perder la conexión al Internet?, ¿tiene el usuario la opción de grabar la información entrada en el sistema o pierde toda la información si se desconecta.”

3. MOCIONES Y RESOLUCIONES INCLUIDAS EN LOS ANEJOS DEL ORDEN DE LOS ASUNTOS

- a. Ver anejo (Relación de Mociones de felicitación, reconocimiento, júbilo, tristeza o pésame)
- b. El senador Ramón Ruiz ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “El Senador que suscribe solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo relevar a la Comisión de Gobierno de la Resolución Conjunta del Senado 275, asignado ante nuestra consideración en Primera instancia. La medida, entendemos, está estrechamente relacionada con temas atendidos por la Comisión de Educación, Turismo y Cultura.”
- c. La senadora González Arroyo ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “Yo, Migdalia I. González Arroyo, presidenta de la Comisión de Asuntos Municipales y Vivienda del Senado de Puerto Rico, respetuosamente solicito a través de este Alto Cuerpo, que conforme a lo dispuesto en la Sección 32.2 del Reglamento del Senado vigente, se conceda a nuestra Comisión hasta el 30 de junio de 2022 para terminar el trámite legislativo necesario, y rendir un informe sobre los Proyectos del Senado 638, 649, 650, 660 y la Resoluciones Conjuntas del Senado 195 y 203.”
- d. La senadora Rivera Lassén ha radicado la siguiente Moción por escrito:
 “La Comisión de Derechos Humanos y Asuntos Laborales del Senado de Puerto Rico solicita respetuosamente a este Alto Cuerpo que se le conceda prórroga de ciento veinte (120) días adicionales, para culminar el trámite legislativo necesario para rendir su informe en torno a las siguientes medidas: Proyectos del Senado 186, 275, 342, 483, 485, 578 y 623.”

4. ASUNTOS PENDIENTES

- P. del S. 224
- P. del S. 234
- P. del S. 763
- R. C. del S. 192
- R. del S. 482
- P. de la C. 373
- P. de la C. 447
- P. de la C. 626
- P. de la C. 774
- P. de la C. 807

5. LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

6. DISCUSIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

7. CALENDARIO DE APROBACIÓN FINAL

ANEJO A
(MARTES, 26 DE ABRIL DE 2022)

RELACIÓN DE MOCIONES DE FELICITACIÓN, RECONOCIMIENTO, JÚBILO, TRISTEZA O PÉSAME:

Moción Núm. 2022-0289

Por el senador Rivera Schatz:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Ivonne Pérez Irizarry con motivo de su exaltación al Salón de la Fama del Voleibol Puertorriqueño.

Moción Núm. 2022-0303

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a ciento sesenta y tres integrantes del Cuerpo de Bomberos, con motivo de la Semana del Bombero de Puerto Rico.

Moción Núm. 2022-0304

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Norberto Lugo Negrón, quien será homenajeado por la Administración Municipal de Sabana Grande, por su dedicación a la educación en Puerto Rico.

Moción Núm. 2022-0305

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Luis Negrón Longoria, quien será homenajeado por la Administración Municipal de Sabana Grande, por su dedicación a la educación en Puerto Rico.

Moción Núm. 2022-0306

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Beatriz Nazario Torres, quien será homenajeada por la Administración Municipal de Sabana Grande, por su dedicación a la educación en Puerto Rico.

Moción Núm. 2022-0307

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Andro Jiménez Rivera con motivo de la Semana del Bombero.

Moción Núm. 2022-0308

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a Armando Ruiz Dávila con motivo de la Semana del Bombero.

Moción Núm. 2022-0309

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación a la doctora Luz S. Tosado Rivera, con motivo de su homenaje como Madre Ejemplar Representativa de la Legión Americana Auxiliar Unidad 82 de Lajas, Puerto Rico.

Moción Núm. 2022-0310

Por la senadora Jiménez Santoni:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a los integrantes del Concilio de Salud Integral de Loíza por su Quincuagésimo Aniversario.

Moción Núm. 2022-0311

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a Joselyn Rivera Soto, por su selección como Madre Ejemplar del Barrio Rayo Guaras de Sabana Grande.

Moción Núm. 2022-0312

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a los integrantes de la Iglesia Episcopal La Ascensión del barrio Barahona de Morovis, en ocasión de la celebración su centenario.

Moción Núm. 2022-0313

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a los integrantes del Negociado del Cuerpo de Emergencias Médicas del Departamento de Seguridad Pública de Puerto Rico que han sido escogidos como Valores del Año.

Moción Núm. 2022-0314

Por el senador Ruiz Nieves:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de felicitación y reconocimiento a las señoras sabaneñas, por su selección como Madre Ejemplar del su barrio en Sabana Grande.

Moción Núm. 2022-0315

Por la senadora Hau:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a los residentes del Municipio de Cidra en ocasión de la celebración de los 213 años de su fundación.

Moción Núm. 2022-0316

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a Xavier Vidot, por ser merecedor del premio Emilio Millín Romero otorgado al Dirigente del Año de la Liga Juvenil de la Federación de Baloncesto de Puerto Rico.

Moción Núm. 2022-0317

Por la senadora Rosa Vélez:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación a María Luisa Ramos Nieves, por motivo de su retiro como maestra de teatro de la Escuela Segunda Unidad Antonio Reyes.

Moción Núm. 2022-0318

Por el senador Soto Rivera:

Para que el Senado de Puerto Rico envíe un mensaje de reconocimiento y felicitación al matrimonio de Ángel Cabrera Virella y Doris González Ponce, en ocasión de la celebración de sus bodas de diamante.